Mérida, Yucatán, 24 de Enero de 2019
Oficio No. DAF/013/2019.

Asunto: Entrega del Informe Anual de Actividades 2018 CEPCI.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Peninsula de Yucatán
24 ENE 2019
10:40
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Dirección General del HRAEPY
C.P. Héctor Arturo Ávila González
Titular del O.I.C. en el HRAEPY
P r e s e n t e

Con fundamento en lo establecido en el numeral 6, inciso "o" de los Principios, Criterios y Funciones del "*ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las reglas de Integridad para el ejercicios de la función publica, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Agosto de 2017, por este medio, me permito presentar el Informe Anual de Actividades 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY).

En dicho informe se destacan los resultados alcanzados en cada una de las actividades y objetivos del Programa Anual de Trabajo, los resultados de la evaluación de la percepción del cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, la Evaluación de Indicadores 2018, así como la Evaluación del cumplimiento del CEPCI del HRAEPY, otorgada por la SFP a través de la UEIPPCI.

Finalmente, no omito manifestar que durante el 2019, el CEPCI trabajara para continuar fomentando la ética y la integridad publica, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional del HRAEPY.

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
24 ENE 2019
DIRECCION GENERAL

A t e n t a m e n t e
El Director de Administración y Finanzas y
Presidente del CEPCI en el HRAEPY

C.P. Iván Rogelio Mitre López
C.c.p. **C.P. Carlos Iván Lara Tamayo/ Secretario Ejecutivo CEPCI HRAEPY**

Recibí Copia
C.P. Carlos Lara T.
24/ENE/19, 10:15am

SECRETARÍA DE SALUD

=COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS=

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO
1.- C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ	PRESIDENTE
2.- C.P. CARLOS IVAN LARA TAMAYO	SECRETARIO
3.- DR. MARCOS BERNARDO RIVERO OJEDA	VOCAL
4.- DR. MARCO ANTONIO DE LA FUENTE TORRES	VOCAL
5.- DR. JOSUE NEHEMIAS CAUICH SEGOVIA	VOCAL
6.- C.P. JOSE EDUARDO ESQUIVEL CHAN	VOCAL
7.- LIC. GILBERTO DELGADO ZAYAS	VOCAL
8.- LIC. OFELIA VERONICA GAMBOA DIAZ	VOCAL
9.- LIC. DIMITRI MONTERO DIAZ	ASESOR RR.HH.
10.- ABOG. RAUL CECILIO BACELIS ESPADAS	ASESOR JURIDICO
11.- C.P. HECTOR ARTURO AVILA GONZALEZ	ASESOR O.I.C.

ÍNDICE

Presentación..... 4

Antecedentes..... 5

Informe Anual de Actividades (Resultados y Logros).....6-12

Evaluación de Indicadores.....13

Conclusiones.....14

Glosario.....15

Anexos.....16

Integrantes del CEPCI (Aprobación de Informe Anual 2018).....17

PRESENTACION

Los trabajadores del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, conocemos la importancia del servicio público, que en nuestro caso, coadyuva a garantizar el proceso de atención en salud de enfermedades complejas de la población del sureste mexicano que no cuenta con seguridad social. Para lograrlo, se requiere entre otras cosas, que nuestras actividades diarias estén apegadas al Código de Conducta que rige los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, que son la pauta de actuación integra de forma cotidiana en nuestras relaciones interpersonales y con el compromiso para con la institución, cumpliendo con los objetivos trazados de acuerdo a la Misión y Visión del hospital. El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, trabaja para que impere, invariablemente, en los servidores públicos, una conducta ética que fortalezca al HRAEPY como institución de excelencia en Salud, promoviendo dichas conductas así como la actuación integra de los mismos, a través de acciones permanentes, que coadyuven a ese objetivo, y así, salvaguardar los principios-base del código de conducta y contribuyan a mantener la sostenibilidad de la organización en el largo plazo, con base en la calidad de los servicios así como que siempre haya un ambiente de confianza, de respeto y de igualdad entre la comunidad.

ANTECEDENTES

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, es un organismo publico descentralizado de la Secretaria de Salud Federal, dentro del marco de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, integrante del Sistema de Protección Social en Salud, con un área de influencia planeada para abarcar los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Es un hospital federal de referencia al servicio de los estados del Sureste Mexicano, cuya estructura, organización y funcionalidad están planeadas para abocarse a la atención de problemas de salud de alta complejidad, que ameritan para su resolución, excelencia en la formación, capacitación y organización profesional.

El HRAEPY cuenta con una plantilla de trabajadores de mas de 1000 integrantes, por tal motivo y en el marco de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes para favorecer su comportamiento ético, en Enero 2018 se instalo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del HRAEPY, con el objeto de continuar con las acciones de promoción entre los servidores públicos, del conocimiento y sensibilización del Código de Conducta, y así propiciar la integridad en sus acciones. Cabe mencionar que en el mes de Noviembre de 2018, y de acuerdo a los Objetivos planteados en el PAT, se llevo a cabo el proceso de Nominación, Votación y Aprobación de los nuevos integrantes del CEPCI para el periodo que inicia el 1 de Enero de 2019.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

RESULTADOS Y LOGROS POR REPORTAR PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESULTADO Y FECHA DE CONCLUSION	AUTOEVALUACION
Objetivo 1. Impulsar la capacitación y sensibilización a los servidores públicos del HRAEPY en el conocimiento del código de conducta.	Los integrantes del comité impartirán el curso de capacitación y sensibilización en materia de código de conducta del hospital. Elaboración de presentación audiovisual y contenido didáctico.	Al 30 de Julio 2018	Se llevo a cabo la presentación de un audiovisual sobre el Código de Conducta del HRAEPY a mandos medios y superiores, y se obtuvieron las Listas (Evidencia) relativas a la difusión del mismo, que hicieron hacia el personal bajo su cargo. Se aprobó por el CEPCI el 27 Julio 18 en la 9ª Sesión Extraordinaria	Objetivo Cumplido
Objetivo 2. Mejorar la difusión de la información con respecto a la existencia y atribuciones del comité de ética y prevención de conflictos de interés, del procedimiento para la atención a quejas y denuncias, así como del protocolo de hostigamiento y acoso sexual a los servidores públicos.	Elaborar periódico mural rotativo mensual, en donde se de a conocer el directorio de integrantes y las funciones del comité, así como el procedimiento para quejas y denuncias, y el protocolo sobre hostigamiento y acoso sexual, colocándolos en lugares estratégicos (área de RRHH, Consulta externa, etc.)	Al 31 de Diciembre 2018	Se incorporo en el Intranet del HRAEPY, y se colocó en lugares estratégicos del HRAEPY (Corchos), la información contenida en los trípticos relativos al Procedimiento de Quejas y Denuncias, así como del relativo al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HSyAS. Se aprobó en la 8ª Sesión Extraordinaria del 16 Julio 18	Objetivo Cumplido

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESULTADO Y FECHA DE CONCLUSION	AUTOEVALUACION
Objetivo 3. Fortalecer el conocimiento del procedimiento a quejas y denuncias en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Elaboración de trípticos y carteles informativos. Envío de la información a todos los servidores públicos del HRAEPY a través de medios electrónicos.	Al 31 de Agosto 2018	Se difundió vía correo electrónico la información contenida en los trípticos relativos al Procedimiento de Quejas y Denuncias, así como del relativo al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HSyAS. Se aprobó en la 8ª Sesión Extraordinaria del 16 Julio 18	Objetivo Cumplido
Objetivo 4. Asegurar la atención de las quejas y denuncias que se reciban en el HRAEPY por cualquier medio, dando particular atención a aquellas que se refieran a los protocolos en materia de hostigamiento y acoso sexual, así como discriminación.	Apegarse al procedimiento establecido para la atención de quejas y al protocolo en materia de hostigamiento y acoso sexual.	Al 31 de Agosto 2018	Durante el Ejercicio 2018, no se recibieron casos de Quejas y Denuncias, ni relativas al Código de conducta, ni relativas al Protocolo de HSyAS	Objetivo Cumplido
Objetivo 5. Asegurar la efectividad del desarrollo de las sesiones y del seguimiento de acuerdos del comité.	Elaboración y firma de carta compromiso de asistencia y permanencia a las sesiones.	De acuerdo al calendario anual aprobado	Se llevaron a cabo todas y cada una de las Sesiones Ordinarias del CEPCI durante el Ejercicio 2018, tal y como estaban programadas. Se cuentan con las Actas elaboradas y firmadas por los integrantes.	Objetivo Cumplido
Objetivo 6. Celebrar sesiones extraordinarias, para la atención de denuncias y otros temas de atención indispensables.	Emitir convocatorias en tiempo y forma	Cada vez que se requiera.	Se emitieron convocatorias en tiempo y forma, y se sesionó 12 veces de manera extraordinaria, esto para cumplir con los objetivos trazados en el PAT para el ejercicio 2018. Se cuentan con las Actas elaboradas y firmadas por los integrantes.	Objetivo Cumplido

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESULTADO Y FECHA DE CONCLUSION	AUTOEVALUACION
Objetivo 7. Implementar actividades de renovación del comité de ética y prevención de conflictos de interés en el HRAEPY	Realizar en tiempo y forma el proceso de elección de los miembros del comité.	Al 17 de Septiembre 2018	Tal y como lo marca la normatividad y lineamientos correspondientes, se llevo a cabo la nominación, votación y elección de los servidores públicos que integraran el próximo CEPCI a partir del 01 de Enero 2019. Se les notifico vía oficio a cada uno de los elegidos. Se concluyó esta actividad el 12 Septiembre 18, en la 10ª Sesión Extraordinaria.	Objetivo Cumplido
Objetivo 8. Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los Derechos Humanos	Aplicar encuestas diagnostico que permitan medir los índices de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos en el HRAEPY	Al 31 de Octubre 2018	Se elaboró la encuesta para medir los índices de percepción de cumplimiento sobre valores contenidos en el Código de Conducta; se aplicó y se midieron los resultados, elaborando un reporte que los muestra y analiza para su mejor comprensión. Ésta actividad se aprobó en la 11ª Sesión Extraordinaria de fecha 10 Octubre 18	Objetivo Cumplido
Objetivo 9. Fomentar acciones permanentes en materia de Prevención de la Discriminación	Aplicar encuestas diagnostico que permitan medir los índices de percepción sobre el cumplimiento del valor de Igualdad y de No discriminación en el HRAEPY	Al 31 de Octubre 2018	Se elaboró la encuesta para medir los índices de percepción de cumplimiento sobre valores contenidos en el Código de Conducta; se aplicó y se midieron los resultados, elaborando un reporte que los muestra y analiza para su mejor comprensión. Ésta actividad se aprobó en la 11ª Sesión Extraordinaria de fecha 10 Octubre 18	Objetivo Cumplido
Objetivo 10. Fomentar acciones permanentes en materia de promoción de la Igualdad de Género.	Aplicar encuestas diagnostico que permitan medir los índices de percepción sobre el cumplimiento del valor de Equidad de Genero en el HRAEPY	Al 31 de Octubre 2018	Idem puntos 8 y 9	Objetivo Cumplido

RESULTADOS ENCUESTA INDICE DE PERCEPCION SOBRE EL CODIGO DE ETICA EN EL HRAEPY

Con el objetivo de medir el grado de Percepción y Aplicación de los Valores y Principios en sus funciones como Servidores Públicos, el CEPCI en el HRAEPY llevo a cabo la Evaluación de Cumplimiento al Código de Conducta en cuanto a los valores de: Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación y Equidad de Genero. Se hizo de esta forma, considerando que son los Puntos acordados en el PAT 2018 y que la UEIPPCI llevó a cabo de igual manera una Evaluación sobre el mismo tema incluyendo los demás valores contenidos en el código.

La Encuesta en el HRAEPY, se llevó a cabo del 13 al 20 de Septiembre del 2018.

En las Graficas siguientes, se muestra el resultado global de la medición de los valores comentados en el primer párrafo con los reactivos correspondientes, expresando el porcentaje de opinión, en torno a cada una de las opciones de escala de medición.

Valor:
Respeto a los Derechos Humanos

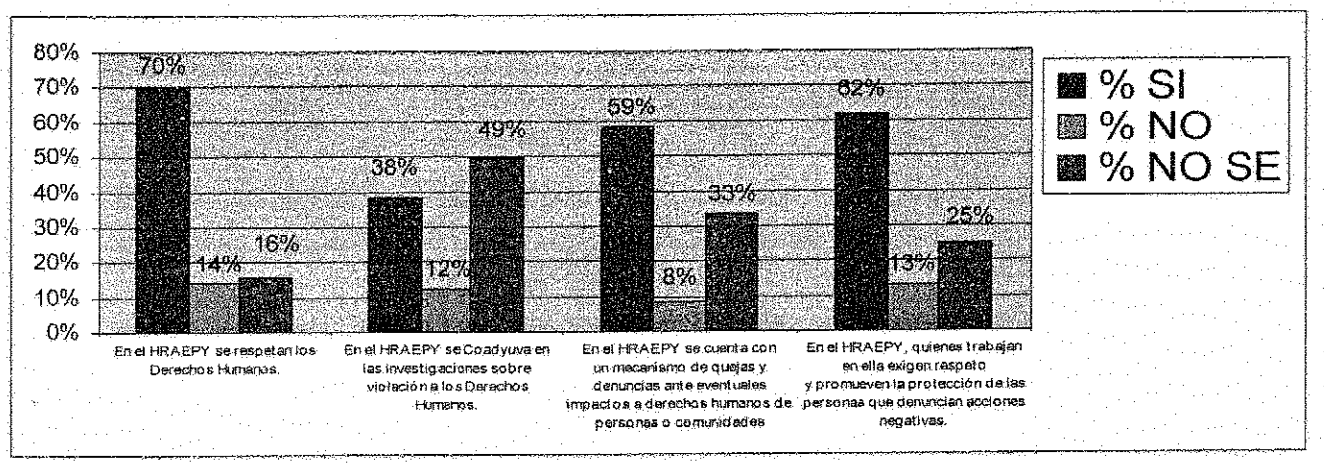

Estas graficas nos reflejan dos cosas importantes:

- La diferencia a favor en general, en cuanto al respeto a los Derechos Humanos, mostrando en promedio, un % mayor al 50% del total del personal encuestado. (El % de los "No Se" se podrían considerar como un "Si")
- El área de Oportunidad en cuanto a hacer del conocimiento de los Servidores Públicos del HRAEPY, a través de alguna herramienta de difusión, la importancia que tiene para el Hospital este valor, en beneficio de la Sociedad y de las personas para las cuales se creó este Hospital.

Valor:
Equidad de Género

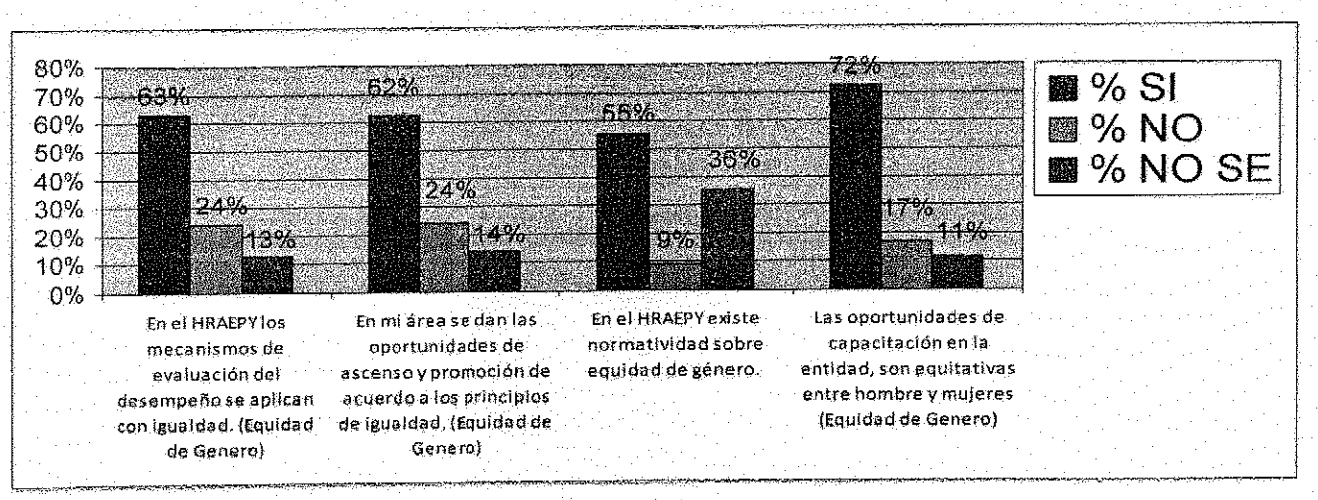

En esta grafica podemos observar, que de manera importante, los Servidores Públicos en el HRAEPY, tienen una percepción positiva en cuanto al cumplimiento de este valor, sin embargo, seria importante poner atención en cuanto al 24% de servidores públicos que consideran que las oportunidades de ascenso y promoción son desiguales.

En cuanto al 36% de respuestas "No Se" sobre la Normatividad, seria importante trabajar en difundirla con los Servidores Públicos del HRAEPY, a efectos de mejorar esos números.

Valor:
Igualdad y No Discriminación

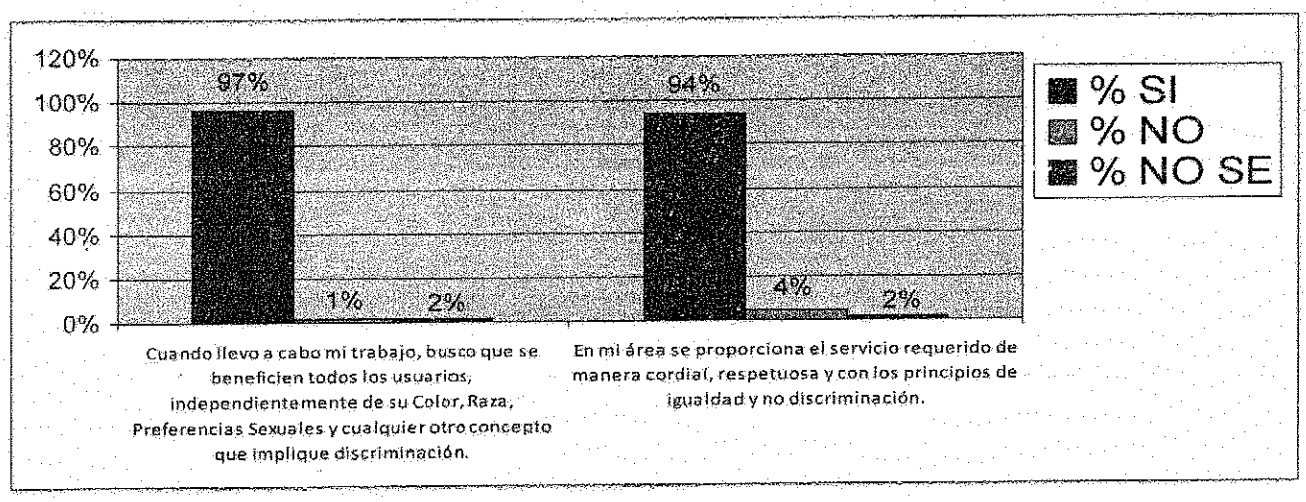

Esta grafica es la mas clara, considerando los 3 valores cuestionados. El personal encuestado manifiesta de manera categórica de acuerdo a su percepción (95% en promedio), que en el HRAEPY, se cumple cabalmente con estos Valores, priorizando el trato amable, respetuoso y no discriminatorio en favor de los usuarios del HRAEPY, por lo que se recomienda seguir fortaleciendo las acciones que se están haciendo bien.

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL CEPCI-HRAEPY UEIPPCI

FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2018

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<<HRAEY>>

Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:	
Elemento evaluado:	Puntos
(IAA 2017) Informe Anual de Actividades 2017 o (INTEGRACION) Acta de Integración del CEPCI	15
(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI	10
(PAT) Programa Anual de Trabajo, 2018	15
(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento	0
(CÓDIGO) Emitir o actualizar el Código de Conducta	15
(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para presentar Denuncias	10
(PROTOCOLO) Protocolo para atender Denuncias	0
(CUESTIONARIOS ELECTRÓNICOS) Invitaciones a contestar cuestionarios	10
(GESTIÓN) Gestión del CEPCI	10
Total	**85**

Con base en la revisión de los entregables establecidos en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral 2018", la UEIPPCI asigno un total de 85 puntos equivalentes a 21 de un máximo posible de 25 puntos.

EVALUACION DE INDICADORES 2018

NOMBRE	DEFINICION	FORMULA DE CÁLCULO	%	ACTUACION
Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de ética, integridad publica y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de ética, integridad publica y prevención de conflictos de interés, respecto del total de servidores públicos que se planeó capacitar en el año	Cantidad de Servidores Públicos capacitados en materia de ética, integridad publica y prevención de conflictos de interés en el año de referencia (870) / Cantidad de Servidores Públicos planeados para recibir al menos una capacitación durante el año de referencia (867)	100%	Cumplido
Índice de difusión de las materias de ética, integridad publica y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de Servidores Públicos del organismo que declaran recordar que en su dependencia o entidad, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, envió mensajes o colocó carteles o avisos sobre los temas de ética e integridad publica el año	Numero de Servidores Públicos que si recuerdan que en su centro de trabajo, le enviaron mensajes o se colocaron carteles para difundir los temas de ética e integridad publica o prevención de conflictos de interés (40) / Numero de Servidores Públicos que contestaron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del código de ética de los servidores públicos del Gobierno Federal (40)	100%	Cumplido
Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información publica generada o a cargo del CEPCI	Numero de documentos del CEPCI que son de difusión obligatoria y que han sido publicados en el portal de Internet del Organismo (6) / Numero de documentos del CEPCI cuya difusión en el portal de Internet del Organismo es obligatoria (6)	100%	Cumplido
Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Refiere el grado de cumplimiento del CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo	Numero de Actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del años de referencia (10) / Numero de Actividades planeadas en el programa anual de trabajo de referencia (10)	100%	Cumplido

CONCLUSIONES

El presente informe representa un resumen general de los objetivos logrados con las acciones que, como Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, fueron propuestos dentro del Plan Anual de Trabajo 2018 para concientizar y mejorar la percepción Institucional de los valores y principios bajo los cuales se deben de conducir el personal del HRAEPY como servidores públicos.

Las acciones durante el ejercicio 2018 del Comité, fueron encaminadas, como se puede observar en el apartado de "Resultados y Logros por Reportar" a la capacitación y sensibilización del personal sobre el Código de Conducta, así como a la difusión de los procedimientos de Quejas y Denuncias, tanto por cuestiones de Ética e Integridad Publica, como por casos de Hostigamiento y Acoso sexual y/o Discriminación. De igual manera, es importante mencionar que se llevo a cabo el procedimiento de Nominación y Elección de los nuevos integrantes del CEPCI, que iniciaran sus labores a partir del 01 de Enero de 2019; a ellos se les ha encomendado seguir comprometidos en mantener las acciones dirigidas a promover la difusión, sensibilización, capacitación del personal en temas de Ética, Conflicto de Interés, Hostigamiento y Acoso Sexual y Discriminación, a efectos de seguir avanzando

GLOSARIO

ACOSO SEXUAL: Conducta de naturaleza sexual, y toda otra basada en el sexo, y que afecte la dignidad de mujeres y hombres, que resulte ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe. Es una forma de violencia en la que, si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y riesgo para la victima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

CEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

CONFLICTO: Oposición o desacuerdo entre personas o cosas

CONFLICTO DE INTERES: Situación que se presenta cuanto los intereses personales, familiares o de negocios del servidor publico, puede afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

DENUNCIA: Notificación que hace la autoridad de que se ha cometido una falta o delito.

ETICA: Estudio Moral de la Conducta Humana

HRAEPY: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

HOSTIGAMIENTO SEXUAL: Es el ejercicio de poder, en una relación de subordinación real de la victima frente al agresor en el ámbito laboral. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

UEIPPCI: Unidad de Ética e Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés

ANEXOS

- REGISTRO DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR EL CEPCI 2018

Se indica que durante el Ejercicio 2018 **NO** se recibieron denuncias relacionadas con actos contrarios a la Ética, así como Acoso y Hostigamiento Sexual y denuncias por presuntos actos de Discriminación.

Periodo	Denuncias Generales	Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual	Discriminación
Ejercicio 2018	0	0	0
NO HUBO CASOS QUE REPORTAR DURANTE EL 2018			

INTEGRANTES COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES HRAEPY (APROBACION DE INFORME)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- C.P. IVAN ROGELIO MITRE LOPEZ	PRESIDENTE	
2.- C.P. CARLOS IVAN LARA TAMAYO	SECRETARIO	
3.- DR. MARCOS BERNARDO RIVERO OJEDA	VOCAL	
4.- DR. MARCO ANTONIO DE LA FUENTE TORRES	VOCAL	
5.- DR. JOSUE NEHEMIAS CAUICH SEGOVIA	VOCAL	
6.- C.P. JOSE EDUARDO ESQUIVEL CHAN	VOCAL	
7.- LIC. GILBERTO DELGADO ZAYAS	VOCAL	
8.- LIC. OFELIA VERONICA GAMBOA DIAZ	VOCAL	
9.- LIC. DIMITRI MONTERO DIAZ	ASESOR RR.HH.	
10.- ABOG. RAUL CECILIO BACELIS ESPADAS	ASESOR JURIDICO	
11.- C.P. HECTOR ARTURO AVILA GONZALEZ	ASESOR O.I.C.	